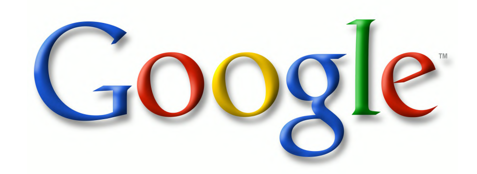


Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

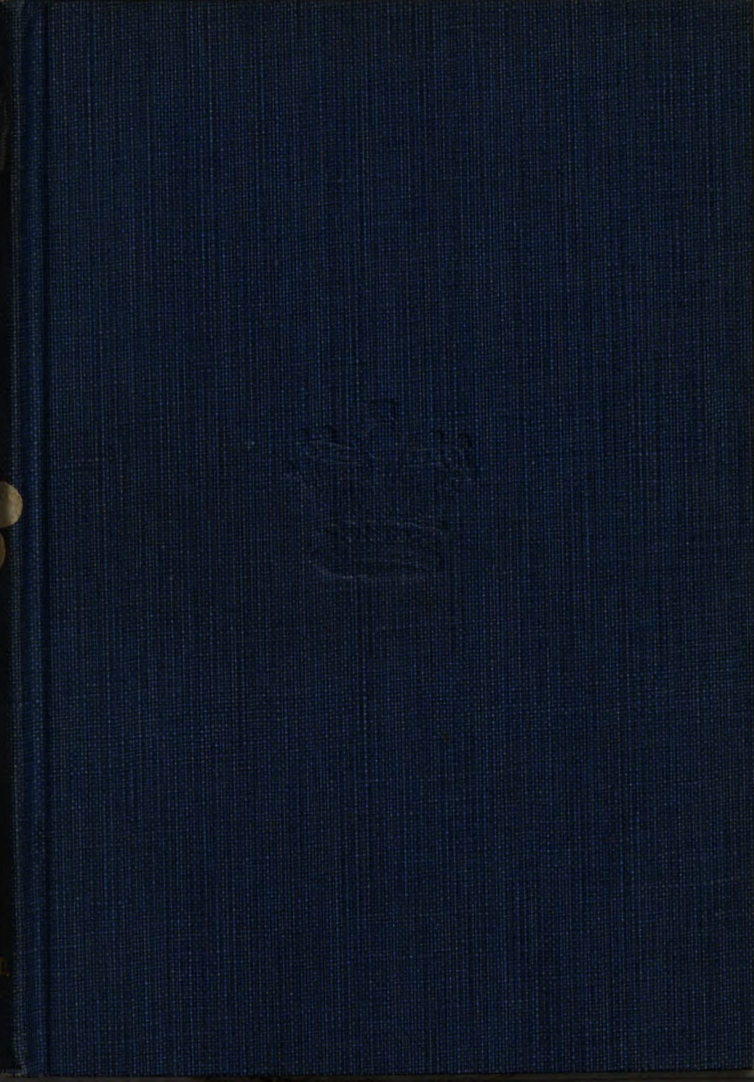
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

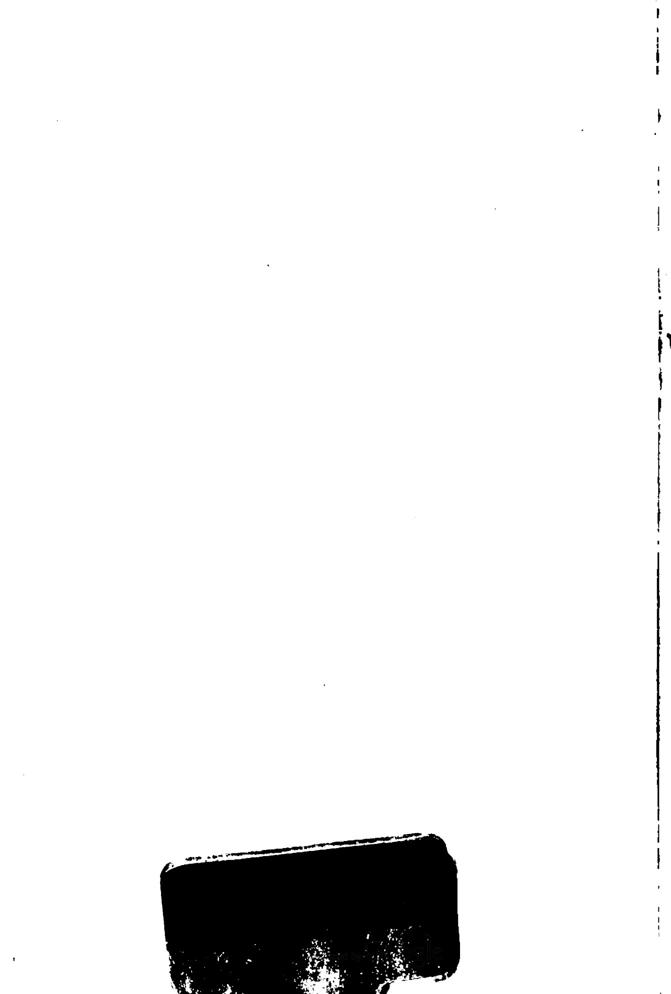
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

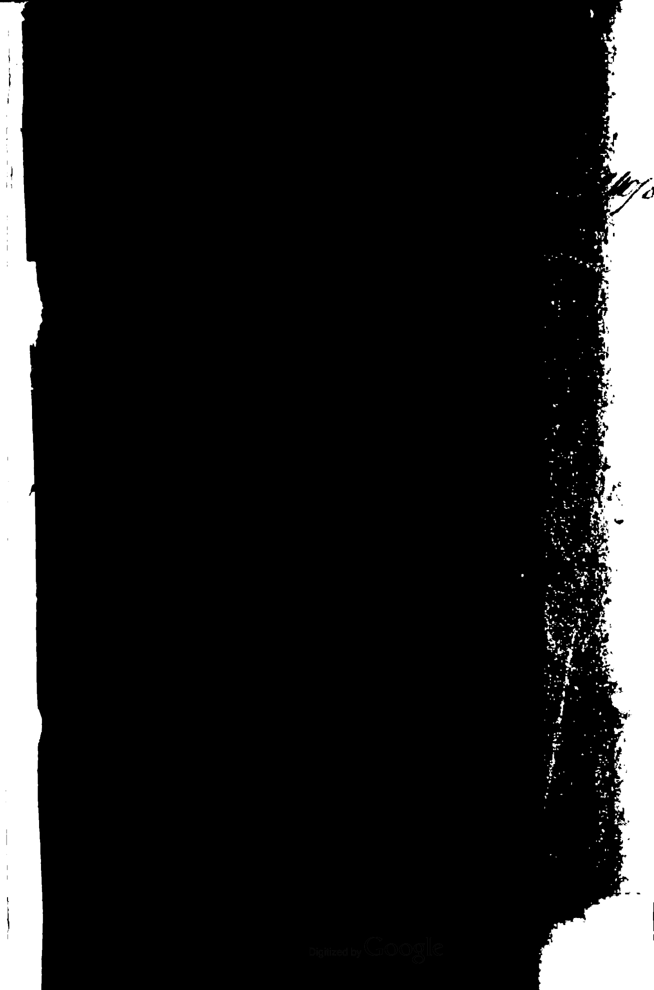
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`





Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Rome, City of.

K

5?/ ai 3

Digitized by Google

4004

INFORMACION

CIRCUNSTANCIADA

DE LO QUE ACONTECE EN ROMA

EN SEDE VACANTE:

Tanto en el Conclave, como fuera de èl, conforme à las Constituciones Pontificias antiguas, y modernas:

CON LA SERIE DE LOS EMINENTISIMOS Señores Cardenales que actualmente componen el Sacro Colegio.

Traducida de Italiano en Español

Por D. Manuel Antonio Ruiz.

EN MADRID.

En Casa de Joseph Doblado, Calle de los Preciados. Año de 1774.

Se hallarà en la Librería de Joseph Mathias Escribano, Calle de Atocha.

Digitized by Google



Digitized by Google

ES tan diferente la eleccion de Sumo Pontifice, de la de qualquiera otro Principe del mundo, que ni en todo, ni en parte hay alguna que se le asemeje, exceptuando la del Eminentisimo Gran Maestre del Orden Jerosolimitano de Malta; bien que esta, aunque al parecer tenga alguna uniformidad, es muy diferente; pues la Eleccion del Gran Maestre se hace encerrandose todos los Caballeros que residen entonces, en el lugar donde muere en una sala, y en medio de ella se expone el Cadaver del Difunto Gran Maestre, y allí mismo se hace la Eleccion del Succesor: en aquella Sala pueden comer, beber, y dormir los Caballeros; pero el Cadaver no se puede quitar de aquel sitio, ni menos pueden salir de él los Caballeros, si primero no han elegido otro Gran Maestre.

Mui diversa, à la verdad, es la eleccion del Sumo Pontifice, pues antes de

 con-

Digitized by Google

congregarse para la eleccion, se dá sepultura al Pontifice Difunto, y ya enterrado no se juntan los Eminentisimos Electores en solo una Sala, sino en un amplio Palacio, en el que se le destina à cada uno de los Electores una estrecha celda, no mayor que la de un Capuchino prescribenseles el metodo, y las Leyes establecidas por diversas Constituciones Pontificias para el orden que se ha de observar, yá sea dentro del Conclave, ò fuera de él; y es como se sigue.

Muerto el Papa, se dá el aviso à toda Roma con la campana del Capidolio, y al toque de dicha campana, ó por mejor decir luego que espira el Sumo Pontifice, es preciso que los Parientes hayan hecho el espolio; esto es, que hayan separado, y quitado del quarto, ó estancia donde está el Papa todo lo que era propriamente suyo, y segregarlo de lo que es de la Reverenda Camara Apos-

Digitized by Google

Apostolica; para cuyo efecto el Guarda Ropa Apostolico está recogiendo lo que queda, y si faltase alguna cosa debe resarcirlo el mismo Guarda Ropa á la Camara: tambien luego que espiró el Pontifice, y no habiendo quitado del dicho quarto los Tapices, Colgadura, ú otra qualquiera ropa propria del difunto Papa le pertenece de derecho à la R.C.A. y se lo apropria sin que los Parientes puedan pretender yá cosa alguna, y esto tanto en el Palacio Quirinal, como en el Vaticano.

Immediatamente que ha espirado el Pontifice, el Cardenal Camerlengo, ó Tesorero, despues de haver reconocido el cadaver con las acostumbradas formalidades, se apodera del anillo de el Pescador, y del Impresorio del plomo. Juntasé la primera Congregacion, al tenor de las Constituciones, ó Chirografo (esto es Escritnra autentica) de Clemente XII.(*a*) Esta primera Con-

Digitized by Google

gregacion debe celebrarse en la Camara de los Ornamentos, en donde se han de leer por el Secretario del Sacro Colegio las Constituciones de los Sumos Pontifices Gregorio X. Julio II. Pio IV. Gregorio XV. Urbano VIII. y Clemente XII. las que juran al mismo tiempo, todos los Eminentisimos Cardenales presentes.

En dicha Congregacion se rompe el Anillo del Pescador, y el Impresorio de plomo de las Bulas.

El Datario, ó Vice-Datario, entrega la arquilla de suplicas, ó memoriales; y el Secretario de Breves, ó su Substituto hacen lo mismo de la de Breves.

Se pasa á la confirmacion, esto es, à la eleccion del Gobernador de Roma

Se diputan, ó nombran dos Personas eruditas, la una para hacer la Oracion en elogio del Pontifice difunto, y la otra sobre la eleccion del nuevo.

Digitized by Google

Se nombran algunos Cardenales Superintendentes para la construccion del Conclave.

Se ordena el acompañamiento que ha de ir con el Papa muerto à la Basilica Vaticana.

Se dan tambien las ordenes convenientes para la custodia del Palacio Pontificio, y se despachan Correos, por la Secretaria de Estado, à las Coronas, y á los Cardenales ausentes.

Abrese el cadaver del difunto Pontifice, y se embalsama; y sus entrañas se sepultan en la Parroquia donde muere, que regularmente suele ser en el Quirinal: Estas entrañas puestas en una urna se emparedan en la muralla de la Iglesia de San Vicente, y San Anastasio, cerca de la fuente de Trevi, con una lapida de marmol encima, con la inscripcion del Papa de quien son. Despues vestido de Pontifical, se expone en la gran Sala; alli van las Religiones men-

Digitized by Google

mendicantes á rezar el Oficio. A la tarde se lleva à San Pedro en una Litera descubierta, acompañado de los PP. Penitenciarios montados en Acas Pontificias, rodeado de hachas, que llevan los Criados de libréa, y otros con algunos Cañones de Artillería, los que despues quedan para la defensa, y guardia del Conclave. Acompañan tambien el cadaver Monseñor Mayordomo, y Monseñor Sacristan á cavallo, y las Corazas, sin canto, ni carrera. Ya conducido el cadaver á San Pedro, se pone en la Capilla que hace frente á la de la Piedad, de los Señores Canonigos, con los pies fuera para que por el entrerejado de la Capilla puedan ser besados.

Esta Capilla no se abre en estos dias, ni entra persona alguna en ella, á excepcion de los que cuidan de la Cera.

Llevado ya el cadaver del Pontifice á San Pedro, toda la familia Pontificia se traslada á los Quarteles del Vaticano.

En

Digitized by Google

En la segunda Congregacion, que debe celebrarse en la Sacristia de San Pedro, (*a*) prontamente se confirman todos los Oficiales de Roma, y del Estado Eclesiastico.

Se admiten los Conservadores de Roma.

Los Cardenales Diputados hacen relacion de la situacion establecida para la construccion del Conclave.

En la tercera Congregacion se elige con votos secretos el Confesor.

Despues de puesto el Sol, y segun lo prevenido en el Chirografo de Clemente XII. (*b*) se debe dar sepultura al cadaver del difunto Pontifice, estando presentes los Cardenales sus criaturas. Esto debe hacerse en la Iglesia Superior, donde se hace un deposito aparte por un año, y al fin de este se abre, y reconocido el cadaver, y hecha la absolucion, se

(*a*) *d. Chirog.* §. *Que en la segunda &c.*

(*b*) §. *Que en la tercera Congreg. &c.*

Digitized by Google

se lleva despues adonde dexó ordenado el Pontifice, ó á dicha Iglesia, ó á otra, quando asi lo huviere declarado, y no habiendo cosa determinada sobre este particular, queda enterrado en dicha Iglesia de San Pedro.

El Clero de esta Iglesia está obligado à hacer siempre que se elige Papa, un estrado, ó paño de difuntos de terciopelo negro, con las Armas, Inscripciones, Franjas de oro, y otros ornatos, como se usa en Roma, y despues se guarda para emplearlo quando muere el Papa.

Duran (*a*) nueve dias los funerales, ó exequias, seis son comunes, y los tres ultimos solemnes; en estos se ilumina un magnifico tumulo con muchas hachas, cirios, y velas, en el que estan figuradas las acciones, elogios, y Armas del difunto Pontifice, hecho todo á expensas de la R. C. A. y dirigido por el

(*a*) *Pius IV. in Bull. In eligendis. §. Nos quantum &c.*

Digitized by Google

el Eminentisimo Cardenal Camerlengo.

Este và todos estos nueve dias por Roma, con suma magnificencia, rodeada su Carroza de las Guardias Esgüizaras, y Hombres de capa negra, llamados *Lanze Spezzáte*, ó Guardias de la Persona, y tiene de la misma Guardia Esgüizara en su Palacio.

Durante la Sede vacante los Eminentisimos Cardenales no van en silla de manos.

Los Eminentisimos Cardenales Gefes, ó Cabezas de Orden (*a*) son el primer Obispo, ó el Decáno, el primer Sacerdote, y el primer Diacono, y siempre el Cardenal Camerlengo: si bien que encerrados yà en el Conclave, todos los dias se extraen, ó sacan por suerte tres, que son los primeros del Orden, un Obispo,

(*a*) *Para inteligencia de esto ha de saberse que el numero de los Eminentisimos Cardenales está repartido en tres ordenes*, 6. *Obispos*, 14. *Presbyteros*, *y* 50. *Diaconos.*

Digitized by Google

po, un Presbytero, y un Diacono, pero siempre el Cardenal Camerlengo.

En la quarta Congregacion se elijen dos Medicos, y el Cirujano (*a*).

En la quinta Congregacion se nombran un Boticario, dos Barberos, y dos Ayudantes (*b*).

En la sexta Congregacion, asistiendo en ella el ultimo Cardenal Diacono, extrae, ó saca por sorteo las celdas (*c*).

Para instruccion del que no sepa lo que es Conclave Romano, se ha de entender que segun la Bula de Gregorio X. (*d*) no muriendo el Papa en Roma donde tiene su Silla, debe celebrarse el Conclave en cuyo territorio, ó Diocesis huviere muerto, (*e*) no estando entredicha, ó

(*a*) *d. Chirogr. §. Que en la quarta &c.*

(*b*) *d. Chirogr. §. Que en la quinta &c.*

(*c*) *d. Chirogr. §. Que en la sexta Pius IV. §. Mandamus &c.*

(*d*) *Cap. Ubi periculum. §. Porro, & §. Hoc (o de Elect. in 6.*

(*e*) *Clem. X. in Bulla Ne Romani §. Sanè.*

Digitized by Google

ó no siendo manifiestamente rebelde que en tal caso deberá congregarse en la Ciudad mas cercana que no sea ni entredicha, ni rebelde.

Si el Papa muere en Roma debe celebrarse el Conclave en el Palacio Vaticano. En él, y aun en qualquiera otro lugar donde huviere de congregarse, ha de mandar hacer el Cardenal Camarlengo otras tantas celdas, como Cardenales hay entonces creados, y que han de ir al Conclave, (no obstante que no vayan todos) y hechas todas estas celdas de una misma medida, y en una misma forma con tablas de pino abeto, y cerradas tambien con tablas de la misma madera, y entapizadas: ha de tener cada una otra separacion que sirve para alojar á los Conclavistas, que son aquellos criados que se admiten en el Conclave con los Cardenales. Se sacan por suerte las celdas, como está ordenado antecedentemente; y por esto acaece algu-

nas

Digitized by Google

nas veces, que dos Cardenales de partido contrario están pared en medio: hay, esto no obstante, entre una, y otra celda un pequeño espacio, para que el uno no pueda oir lo que trata el otro.

Estas Celditas se construyen en cinco dias, esto es, la armadura, en las que sacadas despues por suerte, se pone encima de la puerta el blason, ó Armas del Cardenal á quien le ha tocado, y se ha preparado para este efecto, y despues el Cardenal que ha de habitarla manda guarnecerla, si es el Cardenal criatura del Pontifice difunto, viste la celda de color violado obscuro, si es criatura de otro Pontifice, viste su celda de tela verde, y se pone tambien sobre la puerta el Escudo de Armas del Cardenal: dentro de la celda se pone una cama pequeña, una tarima de arrodillarse, un Escritorio, y encima un crucifixo, una pila de Agua bendita, dos sillas de tixera, una arquilla, un candele-

le-

Digitized by Google

lero triangular, y encima en donde tener la luz, todo pintado de verde, ó del color de la colgadura de la celda, con las armas del Cardenal; y en la parte de arriba de la celda, ó por detras separadamente está el sitio de los Conclavistas, formado solo de tablas, ó esteras, y el aparato donde poner sus colchones, &c. y otros trastos necesarios.

Quando se construye el Conclave hay libertad para entrar en él à verlo personas de uno, y otro sexo.

Los Maestros de Ceremonias no participantes, deben presentar sus Breves facultativos para entrar en el Conclave, y estos Maestros de Ceremonias no pueden ser mas que seis. (*a*)

En la septima Congregacion se proponen las Estancias para el tercer Conclavista de los Cardenales que están entonces en Roma. (*b*)

Se

(*a*) *d. Chirogr. §. Que en la sexta.*
(*b*) *§. Que en la septima, &c.*

Digitized by Google

Se eligen, ò nombran los barrenderos para el servicio, y limpieza de el Conclave.

En la Octava Congregacion se eligen dos Cardenales, que han de aprobar los Conclavistas, y estos han de dar despues un pliego à todos los Cardenales, firmado de su mano, y à los demas que tienen acceso, ò entrada en el Conclave, con los nombres, apellidos, grado, y patria de los dichos Conclavistas admitidos; de otro modo, y sin dicho pliego, no entrarían en el Conclave: debiendo en esto observar dichos Cardenales exactamente las Bulas Apostolicas. (*a*)

Cada Cardenal no puede tener mas que dos Conclavistas para su servicio; à excepcion de los Principes, Enfermos, y Viejos, que tienen tres. (*b*)

Pue-

(*a*) *d. Chirogr.* §. *Que en la Octav. &c.*

(*b*) *Pius IV.* §. *Mandamus Clem. VI. in Bul. Licet in Constit.* §. *Quia tamen. de Luc. de Relat. Rom. Cur. disc. 3. n. 16.*

Digitized by Google

Pueden ser Conclavistas Sacerdotes, ò Seculares (*a*) con tal que hayan servido à los Cardenales de quien son Conclavistas, un año. (*b*)

No pueden ser Conclavistas Mercaderes, Ministros de Principes, ni Señores seculares de jurisdiccion, ni tampoco frayles, ni sobrinos de los Cardenales (*c*).

Además de los referidos Conclavistas de los Eminentisimos Cardenales, entran tambien en Conclave el Secretario del Conclave, con paga de 100. Escudos al mes, con la obligacion de subministrar la comida à los dos Ayudantes (*d*)

(*a*) *Greg. X. in cap. Ubi periculum.* §. *Hoc Sacro de Elect. in.6. Clem. VI. loc. cit. Pius IV.* §. *Quilibet. &c.*

(*b*) *Pius IV.* §. *Qui servientes. Clem. XII. d Chirogr.* §. *Que en la octava.*

(*c*) *Pius IV. dicto* §. *Quia servientes, &c.*

(*d*) *d. Chirogr.* §. *al Secretario.*

Digitized by Google

Dos Ayudantes del Secretario con el estipendio de 10. Escudos al mes.

A los Maestros de Ceremonias no participantes 25. Escudos à cada uno, y à los Maestros de Ceremonias supernumerarios 20. Escudos al mes (*a*).

Un Confesor, y el Vice Sacristan, à cada uno 30. Escudos al mes (*b*).

Un Clerigo con el Vice Sacristan, para ayudar las Misas 6. Escudos al mes (*c*).

Al primer Maestro de Ceremonias siendo Obispo, y al Sacristan un Sacerdote à cada uno que les asista, con 10. Escudos al mes à cada uno (*d*).

Dos Medicos, y un Cirujano, con el sueldo de 100. Escudos al mes cada uno (*e*).

Un

(*a*) *d. Chirogr. §. A los Maestros de Ceremonias.*

(*b*) *§. Al Confesor.*

(*c*) *§. A la persona.*

(*d*) *§. Ocurriendo, &c.*

(*e*) *d. Chirogr. §. Teniendo primero.*

Digitized by Google

Un Boticario con dos Mancebos, un Barbero tambien con dos mancebos, un Carpintero, un Albañil solo, un Herrero; y habiendo mas, son excluídos (*a*).

Treinta y cinco entre barrenderos, y esportilleros, los quales tienen por provision dos colchones, almoada, dos sabanas, y una manta, y otras dos sabanas al fin del primer mes, y estos no pueden pretender otra cosa mas, ni otro reconocimiento, ni por llevar camas, chimenéas, hierros, leña, madera, y otras cosas semejantes, à excepcion de las gratificaciones que suelen hacerles los Eminentisimos Cardenales, y otras personas, &c. (*b*)

En la Congregacion nona se nombran, ó diputan por votos secretos tres Cardenales, los quales deben en todo el tiempo del Conclave cuidar, y zelar la clausura, con todo el cuidado ne-

(*a*) *Pius IV. §. Sacristan, &c.*

(*b*) *d. Chirogr. §. Queremos, &c.*

Digitized by Google

necesario para la tranquilidad, y silencio interior, y ademàs de esto de la limpieza, y aseo. Para este efecto los Cardenales llevan escritos en una esquela los nombres de aquellos Cardenales que se cree son mas convenientes para dicho encargo: Estas esquelas se abren en ella, y se eligen aquellos Cardenales que tienen mayor numero de votos, aunque no excedan de la mitad (*a*).

En la decima Congregacion los Cardenales que no son Sacerdotes están obligados à presentar sus Breves para tener voz en la Eleccion (*b*).

Se diputan el Albañil, ó Maestro de Obras, el Carpintero, y Herrero para servicio del Conclave, los que deben llevar todos los instrumentos, y utensilios necesarios, y han de tener los requisitos de ser Maestros en su Arte, y de-

(*a*) *d. Chirogr. Que en la nona.*

(*b*) *§. Que en la decima, &c.*

Digitized by Google

deben ser preferidos aquellos sugetos de quienes se huviere valido el Cardenal Tesorero para hacer el Conclave.

Concluida la Congregacion, los tres Cardenales Diputados, y el Cardenal Tesorero, pasan à registrar, y ver el Conclave para notar, si està todo preparado para el dia siguiente.

En los tres dias ultimos de las exequias solemnes del Papa difunto, asisten los Eminentisimos Cardenales à la Misa Cantada, y à la absolucion; la que se celebra por quatro Obispos; en el primer dia de estos tres, el Cardenal diputado para aquel asunto, dice la Erudita Oracion Latina en elogio del difunto Pontifice, y despues van à la Congregacion.

Al dia siguiente, cantada la Misa del Espiritu Santo, y rezada la Oracion *de Eligendo*, entran en procesion los Cardenales en el Conclave de dos en dos, primero los Cardenales Obispos,

 des-

Digitized by Google

despues los Presbyteros, y despues los Diaconos; los seis primeros van respecto à su antiguedad de Cardenalato, y respecto à los demás segun el orden de su promocion, precediendo à cada uno su propria Corte, y à todos la Cruz levantada, y los Musicos de la Capilla Pontificia cantando *Veni Creator Spiritus*, *&c.* Habiendo llegado al Conclave, van todos los Cardenales solo con Monseñor Secretario, y con el primer Maestro de Ceremonias à la Capilla de Sixto, donde se leen las Constituciones (*a*), y se hace el juramento de observarlas. Despues el Cardenal Decano les hace una exortacion para la pronta eleccion de un buen Pastor de la Iglesia (*b*), y luego immediatamente se cierra la clausura de todas las partes del Conclave, no habien-

do-

(*a*) *Jul. II. Gregor. X. Pio IV. Clem. VI. Greg. XV. Urban. VIII. Innoc. XII. Clem. XII.*

(*b*) *d. Chirogr. §. Que despues, &c.*

Digitized by Google

dose hecho antes, para dar tiempo, y comodidad de llevar lo necesario para los Cardenales, y para causar menos confusion.

Entrados ya en la forma sobredicha los Eminentisimos Cardenales en el Conclave, inmediatamente se custodia, y guarnece la Puerta del Palacio del Vaticano por la Guardia Esgüizara, la que con bayoneta calada, y arma en mano defiende dicha Puerta; y la del Portico que mira à la Plaza se guarnece de Cañones; y asimismo se forman dos cuerpos de Guardia de Caballeria, y Corazas; y tambien se provee el Puente San Angelo, el Burgo pio, y la parte de la Iglesia del Santi Spiritus, que corresponde à la Calle, ó via llamada la Longara: como tambien se guarnece la apertura, ó entrada del paso de la Barqueta del Tiber, cerca de la Iglesia del Espiritu Santo, de Rejas, ò Rastillos. Asimismo en la gran

Digitized by Google

gran Plaza de San Pedro se forman Quarteles de Soldados de nueva Leva, y alistados por el Pueblo Romano: estos Soldados del Pueblo, antiguamente ascendian al numero de trescientos, pero oy se han reformado, segun la Escritura autentica, ó Chirografo de Clemente XII. al numero de doscientos diez y seis Soldados efectivos, (*a*) un Coronel, un Alferez, dos Sargentos, nueve Cabos de Esquadra, ó Caporales, dos Tambores, un Furriel, y un Escribano.

Estos Soldados, y Guardias dichas estan de centinela, y custodia, celando que no se haga supercheria alguna en la eleccion del Pontifice, y à este fin están obligados á reconocer á todos los que pasan de noche, los que deben mostrar una medalla de Plomo, gravadas en ella, por una parte ó en el amver-

(*a*) *d. Chirogr. §. Queremos, y §. respecto de &c.*

Digitized by Google

verso las armas del Cardenal Tesorero, ù del Gobernador de Roma, no habiendo yá el empléo de Governador del Conclave que se abolió por la Constitucion de Clemente XII. Dicha medalla lleva por el reverso estampado *Sede vacante* 177.... Estas medallas deben mostrarse por señal, ó santo á las Guardias, tanto de los Executores, y Ministros del Gobierno, como para otros, los que quisieren pasar de noche por donde están las Guardias (*a*).

Aunque los Eminentisimos Cardenales hayan entrado en el Conclave, este no se cierra sin embargo, hasta las diez, ú once de la noche, y es permitido á los Cardenales que han entrado, ir á comer á sus casas algun dia, bien que han de volver á la tarde al Conclave: despues de comer los Cardenales son visitados en el Conclave, por los Embaxadores, Principes, Prela-

(*a*) *d. Chirogr. §. Mandamos, &c.*

Digitized by Google

lados, y Cavalleros: en llegando á las diez, ú once de la noche, de orden del Eminentisimo Cardenal Decano se toca la primera vez la Campana del Campidolio, que es la señal de cerrarse el Conclave, y al segundo toque, todos los que no tienen destino, ò empléo en él han de salir fuera al instante, y al tercer toque se cierra la puerta del Conclave, y se entregan las llaves á los Eminentisimos Cardenales que son Cabezas de orden, y despues no puede entrar persona alguna en él, sin el consentimiento del mayor numero de los Cardenales (*a*), baxo la pena de excomunion reservada al Papa; y es prohibido entrar carta alguna, ú otra qualquiera cosa, que sirva de Escritura, ó Señal (*b*).

Si

(*a*) *Greg. X. in cap. Ubi periculum. §. Hoc Sacro de Elect. in 6. Cœrem. Greg. XV. §. Cardinales, &c.*

(*b*) *Id. d. c. cit. Pius IV. §. Literas, &c.*

Digitized by Google

Si acaso llega algun Cardenal estando cerrado el Conclave, él mismo debe instar para entrar en él con sus Conclavistas, para cuyo efecto debe enviar la nota à los Eminentisimos Cardenales Cabezas de Orden, la que se pasa à los dos Cardenales elegidos en la Octava Congregacion para que den su aprobacion; y despues los Cardenales Cabezas de Orden despachan el pliego acostumdo para admitir à los que esperan la entrada.

Entrando el Cardenal que estaba fuera en Conclave es recibido por los Eminentisimos Cardenales Cabezas de Orden, y conducido à la Capilla immediatamente debe jurar las Bulas sobredichas.

Cerrado el Conclave, y porque (segun la Bula de Gregorio XV. *a*) se declara por nula la Eleccion que se hiciere à Conclave abierto, por esto los Car-

(*a*) *In Bulla Æternis*. §. *Quod si electio, &c.*

Digitized by Google

Cardenales diputados à este fin, juntamente con el Cardenal Tesorero cuidan de que se haga diligente investigacion sobre la clausura del Conclave, y hallandola como previenen las Bulas, dá de ello declaracion autorizada el Maestro de Ceremonias: y en virtud de ella se supone siempre cerrado el Conclave, aunque despues se halle en parte, ò enteramente abierto; y esto es en favor de la valididad de la Eleccion. (*a*)

Las llaves interiores de los tornos debe tenerlas el Maestro de Ceremonias, quien ha de procurar cuidadosamente que se cierren en tiempo debido. (*b*)

Si un Conclavista enferma con declaracion de los Medicos sale fuera, y este no puede volver à entrar en Con-

(*a*) *d. Cærem. Greg. XV. §. Quoniam autem, &c.*

(*b*) *d. Chirogr. §. Encargamos, &c.*

Digitized by Google

Conclave, y en su lugar se pone otro (*a*).

Si enfermase un Cardenal baxo la misma declaracion sale del Conclave con sus Conclavistas, ò familiares, pero antes se le toma el juramento de que no ha de hablar palabra de quanto ha ocurrido en el Conclave, y restablecido puede volver al Conclave con sus Conclavistas; si muere algun Cardenal en el Conclave, sus Conclavistas deben salir fuera inmediatamente, y no se han de admitir para que sirvan à otro Cardenal (*b*).

Ningun Cardenal que no esté dentro del Conclave puede ser elegido Papa. (*c*)

Deben visitar, y zelar à menudo los Cardenales diputados todos los lu-

(*a*) *Pius IV. Conclavista, &c.*

(*b*) *Gregor. X. loco cit. Clem. XII. d. Chirogr. §. Queremos.*

(*c*) *Constit. Gregor. XV. §. Matura &c.*

Digitized by Google

lugares del Conclave, que pueden tener alguna comunicacion, y advertir si hay alguna rendija, ò quebrantamiento en las paredes, ò en el pavimento, por los que se pueda hablar, ò introducir cartas, escritos, señales, ù otras cosas semejantes; y quando hallasen esto pueden mandar castigar à los deliquentes. (*a*)

Los Prelados, y Conservadores destinados para la custodia exterior de los tornos del Conclave deben tambien visitar todo lo de la parte de afuera, y mandar castigar à qualquiera, que intentase introducir, ò hacer introducir alguna carta, ó qualquiera otra cosa; y deben registrar todos los viveres con suma diligencia, y todo lo demás que se introduzca. (*b*) Estos Prelados suelen ser Clerigoa de Camara, y Protonotarios Apostolicos.

To-

(*a*) *Pius IV.* §. *Teneantur &c.*

(*b*) *Pius IV.* §. *Pralati, &c.*

Digitized by Google

Todas las mañanas lleva la familia de cada Cardenal la comida con muchos hombres, cuyos Cardenales tienen cocina dentro del Palacio del Vaticano, en las piezas baxas de él: esta comida vá acompañada de la corte del dicho Cardenal, y con sus Carrozas que llevan de prevencion flecos para los Cavallos de la primera Carroza para ponerselos, caso que tal Cardenal fuese elegido Pontifice, ó si el Cardenal quisiere ir à su casa; y así luego que llega la comitiva à San Pedro, vá la comida precedida del Macero, y Palafreneros con bastones en los que están gravadas las Armas del Cardenal: llevase la comida al corredor del quarto mas vecino á la celda del Cardenal, y la reciben sus conclavistas, y los esportilleros del Conclave la llevan á calentar á la cocina inmediata al quarto del Cardenal, cuya es la comida; pero antes de ponerla en

el

Digitized by Google

el torno, se registra, y examina todo canastillo por el Prelado, y conservador destinados á aquella parte. (*a*)

La comida de todo Cardenal habia de constar solo de un plato de carne, ó de pescado de una sola especie; y está prohibido que coman juntos dos Cardenales, ó fuera de su celda, y tambien que se regalen cosa alguna (*b*); pero la costumbre está en contrario.

Prevenidas de este modo todas las cosas necesarias, tanto para el buen gobierno del Estado, quanto para el Conclave, se pasa á la eleccion del nuevo Pontifice; y esto es lo que debe practicarse, segun las Constituciones Pontificias, pues de otro modo no puede elegirse, y eligiendolo así sería nula la eleccion (*c*).

Pri-

(*a*) *Clem. VI. §. Ac etiam &c. Pius IV. §. Cardinales.*

(*b*) *Clem. IV. & Pius IV. loc. cit.*

(*c*) *Gregor. XV. in Bull. Æternis §. Postremo &c.*

Digitized by Google

Primeramente los Cardenales que están dentro del Conclave, en virtud de las Bulas Pontificias, y baxo pena de excomunion, quando no estuvieren legitimamente impedidos (*a*), deben juntarse todas las mañanas, y noches, y esto suelen hacerlo, precediendo tres toques de Campanilla en la Capilla de Sixto, la que está dentro del Conclave. No estàn obligados los Cardenales yá congregados à esperar los ausentes, pasados los diez dias de las exequias (*b*). Unidos alli à la mañana deben asistir todos los Cardenales al sacrosanto sacrificio de la Misa, donde acostumbran comulgar concluida la Misa; y rezado *el Veni Creator Spiritus*, y la oracion del Espiritu Santo, se pone un gran caliz cubierto con patena sobre el Al-

C tar,

(*a*) *d. Bull.* §. *Similes*, *&c.*

(*b*) *Gregor. X. in c. Ubi periculum.* §. *Hoc Sacro de Elect. in 6. Pius IV.* §. *Declarantes*, *&c.*

Digitized by Google

tar, y cada Cardenal và á un Bufete, que tiene sobre sí cartera, esquela, pluma, y tintero, colocado en medio de la Capilla en sitio apartado, pero à la vista de los Cardenales, distante, sin embargo, de modo que no puedan leer los Cardenales lo que se escribe; y alli forma una esquela, ó una cedula, en la que están impresas algunas palabras generales, que dicen; *eligo in Summum Pontificem Reverendisimum* D. meum D. Card................. quedando en blanco el lugar para poner el nombre de aquel Cardenal que se quiere nombrar: todas las esquelas se componen de muchos dobleces, y se dispone de este modo:

Dentro del dobléz de un estremo del papel se escribe alguna sentencia, dicho, ò pasage de la sagrada Escritura, y un numero voluntario. Dentro del pliegue, ò dobléz de la otra

Digitized by Google

otra esquina ò punta del papel se escribe el nombre proprio, y apellido del mismo Cardenal que vota, y este dobléz se sella, no con el proprio sello sino con otro particular, que para este efecto lleva consigo (*a*): Entre estos dos pliegues, ó doblezes, en el hueco que dexó lo impreso como se ha dicho, con un caracter, ò letra, un poco mas adulterada (porque no se conozca) se escribe el sobrenombre del Cardenal que elige por Papa, y viene à formar la esquela de este modo: *Eligo in summum Pontificem Reverendissimum D. meum. D. Card. N.* y estas palabras quedan tambien cubiertas, doblando aquella esquina de la esquela donde se escribió la sentencia de la sagrada Escritura. Formadas todas las esquelas de este modo (no diferenciandose una de otra) cada Cardenal con la punta

 de

(*a*) *Gregor. XV. §. Suffragiorum &c.*

Digitized by Google

de los dos primeros dedos toma la suya, y con la mano levantada en alto, à la vista de todos la lleva al Altar, y puesto alli de rodillas, hace una breve oracion: y levantandose, en voz alta é inteligible, pronuncia este juramento, que está escrito en una tablilla puesta sobre el Altar: *Testor Christum Dominum, qui me judicaturus est, me eligere quem secundum Deum judico eligi debere, & quod idem in Accessu præstabo.* Este juramento se hace en todos los Escrutinios antes de poner la esquela en el caliz (*a*); y pronunciadas estas palabras pone la esquela sobre la patena, que está sobre el caliz, y con ella misma la echa dentro (*b*). Si se diere el caso de que hubiera un Cardenal incapáz de ir por su pie à escribir, ni poner la esquela en el caliz debe hacer-

(*a*) *Gregor. XV. §. Insuper &c.*

(*b*) *Cærem. Greg. XV. §. Delatio &c.*

Digitized by Google

cerla en su bufete (aun quando no tubiese la misma) con todo el secreto posible, y despues darsela al tercer Cardenal escudriñador (*a*).

Puestas yá las esquelas dentro del Caliz, y faltando al Escrutinio algun Cardenal (por estar enfermo) los tres Cardenales escudriñadores, que cada mañana se han de nombrar por sortéo por el ultimo Diacono, han de llevar una caja agugerada como las de los cepos de las Iglesias, bien que cerrada con llave (cuya llave debe quedar sobre el Altar) al Cardenal, ó Cardenales enfermos, que con el sobredicho juramento han de poner la esquela en dicha caxa, y despues los Cardenales escudriñadores la han de llevar al Altar de la Capilla; y abierta en público dicha caxa se saca la esquela, se pone en la forma acostumbrada en el Caliz, y dichos Cardenales deben

 ha-

(*a*) *d. Bull. Greg. XV. §. Si quis vero, &c.*

hacer, antes de poner su cedula en la caxa, el juramento de no revelar lo que contiene, lo mismo que deberán hacer en el Acceso (*a*).

Caso que algun Cardenal de los asistentes al Conclave no pudiese escribir, puede mandar escribir la esquela à otro; pero éste debe prestar el juramento de guardar el secreto so pena de excomunion (*b*).

Puestas, como se ha dicho, las esquelas en el Caliz, los tres Cardenales pesquisidores, con grande cuidado, y á vista de todo el Sacro Colegio las cuentan una por una; porque si huviese mas esquelas que Cardenales que votan, se queman todas, y se hace nuevo escrutinio (*c*). Pero si estan iguales al numero de los votos, pasan del primer pesquisidor una á una

al

(*a*) *d. Bull. Gregor. XV.* §. *Praterea.*
(*b*) *d. Gregor. XV.* §. *At si qnis, &c.*
(*c*) *Gregor. XV.* §. *Insuper &c.*

Digitized by Google

al segundo, y del segundo al tercero; y estos tres, uno despues de otro, en voz alta é inteligible lee aquellas palabras donde se nombra el Papa, y al mismo tiempo van notando el numero de los votos los Cardenales en un pliego impreso para esto (*a*).

Si leidos los dos tercios de los congregados se halla que recaen en uno solo, no contando el voto del elegido (*b*), este queda declarado Papa; y si no acaece asi se vuelve al escrutinio, y se hacen nuevas esquelas; pero todas las de los escrutinios, sigase ó no la eleccion, siempre se deben quemar(*c*); y asi se continúa hasta que recaygan en uno los dos tércios de los votos.

Pero porque acaece muchas veces que los Partidos están siempre firmes por aquellos que han resuelto elegir;

 y

(*a*) *d. Bull.* §. *Quod autem, &c.*

(*b*) *d. Bull.* §. *Sextus actus.*

(*c*) *Bulla Gregor. XV.* §. *Quae omnes.*

Digitized by Google

y seria por esta razon imposible concluir la eleccion, se recurre à un segundo modo de elegir, que se llama *de Acceso*, y es de este modo.

Se guardan las esquelas del ultimo escrutinio, pues que por Decreto, y declaracion de Gregorio XV. (*a*) no se entiende que los Cardenales en los votos del Acceso retrocedan de la nominacion hecha en los votos del escrutinio; pero que los de uno, y otro se unan, y que los escrutinios no formen dos sino uno. Cada Cardenal forma una esquela, que yá está impresa, semejante á la que se dixo antes, pero diferente en algo, la qual se compone del nombre, de la sentência de la Escritura, y del numero, como la del escrutinio, pero diversa en el nombramiento, pues en vez de *Eligo*, dice, *Accedo Reverendissimo D. meo Card.* . . . . en la que los Eminenti-

(*a*) *d. Bull. §. Neque in quolibet, &c.*

Digitized by Google

tisimos Cardenales añaden el nombre, y en caso de que en el acceso no quieran nombrar alguno, escriben en lugar del nombre *nemine*: Estas esquelas deben ponerse en el Caliz, del proprio modo, y con la misma formalidad que en los escrutinios (*a*): pero en este caso hay obligacion de dar el voto, ó á ninguno, ó á un Cardenal que no sea al que se le dió en el escrutinio antecedente, y que en este haya tenido à lo menos un voto de los otros: de otro modo es nulo el voto (*b*). Para saber si aquel Cardenal nombràdo en el Acceso es el mismo del escrutinio antecedente se confronta la esquela del escrutinio con la del Acceso, y se observa el sello, la sentencia, y el numero, que han de ser los mismos (*c*), por-

(*a*) *d. Bull.* §. *Ut accessus, &c.*
(*b*) *d. Greg.* §. *Primus itaque, &c.*
(*c*) *Bull. Greg.* §. *At si inter, &c. y al* §. *Suffragiorum. &c.*

Digitized by Google

porque el nombre del Cardenal que vota jamás se descubre, exceptuando en el caso de que dos Cardenales tengan un mismo sello, sentencia de la Escritura, y numero (*a*).

Otro modo de elegir Papa se practicó alguna vez que se llama, *por compromiso*; y es, que no pudiendo ponerse de acuerdo los Cardenales, para evitar todo obstaculo, se remiten al voto solo de una persona reconocida por justa, y virtuosa, y se obligan los compromitentes à reconocer por Papa, al que nombrare el Compromisario: de este modo fue elegido Gregorio X. por San Buenaventura, Cardenal, à quien se remitió todo el Sacro Colegio: y asimismo fue Compromisario otra vez Juan XII. que se nombró à sí mismo.

Este modo de eleccion se permite por la Bula de Gregorio XV. (*b*), con tal

(*a*) *d. Bull.* §. *At si inter,&c.*

(*b*) §. *Matura,&c.* y §. *Quod electio,&c.*

Digitized by Google

tal que todos losCardenales, sin que ninguno esté discorde, consientan en la persona que nombráre el Compromisario, y con tal que la persona sea del Colegio de los Cardenales, y no se elija à sí mismo, asi como está prevenido, que ninguno puede elegirse à sí, ni en el Escrutinio, ni en el Acceso (*a*).

Otro modo hay tambien de elegir permitido por las Bulas; y es *por Inspiracion*, quando por todos los Cardenales que hay en el Conclave, *nemine discrepante*, y sin que antes haya precedido alguno, ni el mas leve tratado: en alta, é inteligible voz, ò por escrito, si no puede ser de viva voz, es proclamado alguno por Papa(*b*).

Todas las mañanas, durante el Conclave, estan obligadas á ir en proce-

(*a*) *d. Bull.* §. *Matura. y* §. *Numerum,&c.*

(*b*) *d. Bull.* §. *Matura.* §. *Quod si electio, y d. Cærem.* §. *Primus modus,&c.*

Digitized by Google

cesion las Religiones, y Basilicas con la Musica de la Capilla Pontificia, á la Iglesia de San Pedro rezando Preces, y Oraciones para la feliz creacion del Sumo Pontifice, y quando llegan por debaxo del Palacio del Conclave entona el *Veni Creator Spiritus, &c.* cuyas Preces no cesan sino despues de elegido el Papa.

Efectuada legitimamente la eleccion de Papa, de qualquiera de los modos dichos: los tres Gefes de Orden del Sacro Colegio; esto es, el Decano, que es el primer Obispo, el primer Presbytero, y el primer Diacono, van á explorar su consentimiento; y habido, los Maestros de Ceremonias, como Protonotarios, y publicos Notarios estienden la Eleccion, y dan fé, y testimonio de ella al Sacro Colegio. Los dos primeros Cardenales Diaconos conducen al nuevo Papa detrás del Altar, en donde asistidos del Sa-

Digitized by Google

Sacristan, y de los Maestros de Ceremonias lo desnudan los Habitos de Cardenal, y le visten el Pontifical, para cuyo efecto hay tres vestidos Pontificales nuevos, uno grande, otro mediano, y otro mas pequeño, para acomodarle el que mejor venga, con poca diferencia, à la estatura del Papa. Estos habitos se componen de Sotana de tafetán blanco, Roquete de lino fino, Muzeta de raso para el Estío, y de terciopelo para el Invierno de color roxo, la Estola bordada por el ambersso, el Camauro, Birreta, ó Papalina de raso, ó terciopelo roxo, ribeteado de armiño, y los zapatos de terciopelo roxo, bordados, y encima de la pala la Cruz de oro. Despues es llevado en su Silla delante del Altar, adonde se adelantan los Cardenales para adorarlo, dando principio el Decano que le besa los pies, y la mano, y el Papa le dá el osculo de paz en la mexilla.

Mien-

Digitized by Google

Mientras se hace la adoracion, và el Maestro de Obras del Conclave à abrir la puerta de la Tribuna, que está enmedio de la fachada de San Pedro, llamada la puerta de la Bendicion; y finalizada la adoracion, precedído de la Cruz, y los Maestros de Ceremonias, &c. que cantan la Antifona: *Ecce Sacerdos magnus*, *&c.* vá el primer Diacono à dicha Tribuna para darle el aviso al Pueblo, que està congregado en la Gran Plaza, de la eleccion hecha del Papa con estas palabras: *Annuncio vobis gaudium magnum. Habemus Papam Eminentissimum Cardinalem N. qui sibi nomen imposuit N.* Y entonces hecha la seña con un pañuelo blanco al Castillo de Sant Angelo, descarga toda la Artillería, la que en tiempo de Sede Vacante, haya la funcion que huviere, nose descarga; y con esta señal, tocan todas las Campanas de Roma en demostracion de alegria;

y

Digitized by Google

y entonces se le permite al Pueblo el saqueo de las Carrozas del Cardenal que ha sido elegido Papa. En la eleccion de gloriosa memoria de Innocencio XIII. de cuyas Carrozas se apoderaron los Soldados de la Guardia del Vaticano, de las dos primeras, y de la tercera los Ministriles, ó Esbirros. pactando, no obstante, con los cocheros de ellas, de que los dexen ir primero al Palacio: lo mismo hacen los Conclavistas en el Conclave, que tienen permiso de saquear la celda del Cardenal elegido Papa.

Entonces se abre el Conclave adonde ocurren los Embaxadores, Principes, Prelados, y Caballeros todos para regocijarse del nuevo Pontifice. Los Soldados del Quartel donde está el Palacio que el Papa creado tenia quando Cardenal, con otras compañias van á cercarle para impedir que el Pueblo lo saquee, porque dice que tiene

de-

Digitized by Google

derecho para hacerlo.

El dia que es elegido el Pontifice, si es por la mañana, se queda à comer en la celda del Eminentisimo Cardenal Tesorero, ò Camerlengo, y si es por la noche, de modo que no hay tiempo para celebrar la adoracion en San Pedro, se queda á cenar, y dormir; y los Cardenales tienen libertad si quisieren de ir á comer, ó dormir à sus casas.

Hecha la eleccion por la mañana, immediatamente forman los Soldados dos filas desde los canceles que corresponden à las Puertas de la Basilica Vaticana, para que por ellas no puedan pasar otras personas que las comitivas de los Cardenales, Prelados, ò Personages, y hasta la escalera llamada de Constantino, en donde à los pies de ella està la Guardia Esgüizara, que no dexa entrar mas que á los dichos.

Lle-

Digitized by Google

Llegada la hora de hacer la publica adoracion en San Pedro, es llevado de nuevo el Papa à la Capilla, donde le adoran otra vez los Cardenales, y concluida esta adoracion comienza la Procesion precedida de toda la familia Pontificia, y de los Cardenales, y despues los Prelados, Musicos de la Capilla, y de los mismos Cardenales de dos en dos, segun su orden, despues el Papa vestido de Pluvial, y Mitra, llevado en Silla de manos, rodeado de la Guardia Esgüizara, y de las Guardias de la Persona: llevanlo á San Pedro, y puesto sobre el Altar de los Santos Apostoles por la parte del Coro, es adorado tercera vez por los Eminentisimos Cardenales, del proprio modo que en las antecedentes; y despues llevan al Sumo Pontifice à su habitacion, y los Cardenales se van à sus Palacios. Por tres dias se hace una grande iluminacion en toda Roma por

 los

Digitized by Google

los Cardenales, Embaxadores, Principes, Prelados, Caballeros, y en el Castillo de Sant Angelo se hace una suntuosa invencion de polvora.

Pasados algunos dias, y segun lo haya mandado el nuevo Sumo Pontifice, es coronado publicamente, no solo como Cabeza de la Iglesia, sino tambien como Principe de un Estado, del que goza el soberano dominio. Esta funcion comienza el dia que determina la Camara de los Paramentos, à la que asiste toda la Prelacía, y los Cardenales, precediendo al Papa de dos en dos, y despues viene el Papa en silla de manos vestido de Pluvial, y Mitra por la escalera de Constantino al atrio que está delante de las puertas de San Pedro, donde está el Trono, en él es puesto el Papa, alli le besan el pie los Prelados, y los Cardenales como en la adoracion: y alli por primera vez un Maestro de Ceremonias

Digitized by Google

nias quema un poco de estopa diciendo : *Beatissime Pater sic transit gloria mundi*: despues le llevan à la Iglesia, y en medio de ella, el mismo Maestro de Ceremonias quema segunda vez la estopa, diciendo las mismas palabras, van mas adelante, y ponese el Papa à adorar à los Santos Apostoles, y alli se quema la tercera vez la estopa, profiriendo las mismas palabras. Luego que yà ha hecho el Papa la adoracion, và à revestirse para celebrar la Misa Mayor; y entre tanto cantan los Musicos de la Capilla las horas; y despues de cantada la Misa, es llevado el Sumo Pontifice en silla de manos à la Azotea de la Bendicion, donde està la Gran Tribuna, y alli entonan los Musicos la Antifona : *Ecce Sacerdos magnus*, *&c.* y dichas otras Oraciones es coronado. Concluida esta funcion, dá N. S. P. la primera bendicion al Pueblo; y despues hecha la señal al

Digitized by Google

Castillo de Sant Angelo hace su descarga la Artillería.

Queriendo despues el nuevo Sumo Pontifice ir à vivir al Quirinal, determinado el dia, se dà el aviso à toda la Prelacía, Principes, y Caballeros, los que estàn obligados sola esta vez, acompañar al Papa à cavallo.

Digitized by Google

4007

NOTICIA DE LOS EM.MOS S.RES Cardenales que componen el Sacro Colegio, segun sus ordenes.

CARDENALES OBISPOS creados por Benedicto XIV. en 10. de Abril de 1747.

Años.

54. ALBANI (*Juan Francisco de Urbino*) nació en Roma à 26 de Febrero de 1720. Obispo de Porto y Santa Rufina, Decano del sacro Colegio.

De las Congregaciones: del Concilio, de Ritus, de Immunidad, de Fabrica, del Examen de Obispos, y de Propaganda.

Protector, del Reyno de Polonia, y de Escocia, de varias Iglesias, de la Academia Theologica en la Sapiencia, de diferentes Ciudades de Italia, de muchas Congregaciones, y Cofradias de Italia, &c.

Digitized by Google

En 3. de Julio de 1747.

49. YORCK (*Serenisimo Enrique Benedicto Maria Clemente*) Duque de Yorck, nació en Roma en 6. de Marzo de 1725. Obispo de Frascati, Comendatario de la Iglesia titular de S. Lorenzo, y S. Damaso, Vice-Canciller de la S. R. C. y Sumista, y Arcipreste de S. Pedro en Vaticano.

Prefecto de la Rev. Fabrica.

De las Congregaciones de Propaganda, del Indice, de Ritus, de Obispos, y Reg. de Indulg. y Reliq. de Immunidad.

Protector de todo el Orden de la Cartuja, y de varias Iglesias, Congreg. y Monast. de Italia.

En 26. de Noviembre de 1753.

79. SERBELLONI (*Fabricio*) nació en Milan en 7. de Noviembre de 1695. Obispo de Albano.

De las Congregac. de Propaganda, Immunidad, Obispos, y Regulares, Consulta, Ceremonial, Aviñon, y Loreto.

Protector de todo el Orden Eremitico de S. Agustin, de la Congreg. Benedictina

Digitized by Google

na de Casino, de la nacion Boloñesa, de varias Congreg. è Iglesias de Italia, &c.

79. STOPPANI (*Juan Francisco*) naciò en Milan en 16. de Septiembre de 1695. Obispo de Palestina.

Prefecto de la Economia de Propaganda Fide.

Secretario del Santo Oficio.

De las Congregaciones del Concilio, Indice, Obispos, y Regular. Propaganda, Immunidad Consulta, y de la Correcion de libros Orientales.

Protector de varias Ciudades, de los Canonigos Reglares Lateranenses, de los Monges Basilianos Griegos Melchitas, de la Academia Theologica en la Sapiencia, de varias Iglesias, Congregaciones, y Gremios Seculares, &c.

Creados por Clemente XIII. à 11. de Setiembre de 1758.

50. REZONICO (*Carlos*) Veneciano, nació en 25. de Abril de 1724. publicado en 2. de Octubre de 1758. Obispo de Sabina, Comendatario de la Iglesia ti-

tular de San Marcos, Camerlengo, ó Tesorero de la Santa Iglesia.

De las Congregaciones: del Santo Oficio, Concilio, Propaganda, Consulta, Ritus, Consistorial, Ceremonial, Indice, Fabrica, Obispos y Regulares, Aviñon, Loreto, é Immunidad, &c.

Protector de la Sagrada Religion Gerosolimitana, del Real Orden de la Redencion de Cautivos de la Merced, y de los reformados de esta Orden, del Orden de los Minimos de San Francisco de Paula, y de varias Iglesias, Ciudades, Congregaciones, Academias, y Gremios de Italia, y Roma.

Cardenales Presbyteros creados por Benedicto XIV. en 9. de Setiembre de 1743.

78. POZOBONELLI (*Josef*) nació en Milan en 11. de Agosto de 1696. primer Presbytero del titulo de San Lorenzo en Lucina, Arzobispo de Milan.

De las Congregaciones: del Examen de Obispos, de Obispos, y Regulares del Concilio, é Immunidad.

En

Digitized by Google

En 10. *de Abril de* 1747.

62. LANZE (*Carlos Victorio Amadeo*) nació en Turin en 1. de Septiembre de 1712. del titulo de Santa Praxede Arzobispo de Nicosia *in partibus*, Limosnero mayor del Rey de Cerdeña.

De las Congregaciones: del Concilio, Immunidad, Ritus, Signatura de Gracia, Indulgencias, y Reliq. Propaganda Indice, y Examen de Obispos.

En 26. *de Noviembre de* 1753.

59. MALVEZZI (*Vicente*) de Bolonia, nació en 22. de Febrero 1715. del titulo de los Santos Marcelino, y Pedro, Arzobispo de Bolonia.

De las Congregaciones: del Santo Oficio, Concilio, Obispos y Regulares, Visita Apostolica, y Propaganda.

En 22. *de Abril de* 1754.

72. SERSALE (*Antonio*) de Sorento en el Reyno de Napoles, nació en 26. de Junio de 1701. del titulo de Santa Pu-

Digitized by Google

Pudenciana, Arzobispo de Napoles.

De las Congregaciones: de los Obispos, y Regulares, Concilio, Propaganda, Ritus, Immunidad.

En 5. *de Abril de* 1756.

61. SOLIS (*Francisco de*) *Folch de Cardona*, naciò en Madrid en 17. de Febrero de 1713. del titulo de los Santos doce Apostoles, Arzobispo de Sevilla.

De las Congregaciones: del Concilio, de Propaganda, de Ritus, de Indulgencias, y sagradas Reliquias.

71. LUỲNES (*Pedro de Albet*) Frances, nació en Versalles en 5. de Enero de 1703. del titulo de Santo Tomas in Parconi, Arzobispo de Sens.

De las Congregaciones: de Obispos, y Regulares Visita Apostolica, Indulgencias, y sagradas Reliquias, Indice.

68. RODT (*Francisco Conrado Casimiro*) naciò en Marispurg, Diocesis de Costanza, en 10. de Marzo de 1706. del titulo de Santa Maria del Populo, Obispo de Costanza.

De las Congregaciones: Propaganda,

Im-

Digitized by Google

Immunidad, Obispos, y Regulares Indulgencias, y Sagradas Reliquias.

Protector de algunas Cofradias de Roma.

61\. SALDAñA (*Francisco*) Portugues, naciò en Lisboa en 20. de Mayo de 1713. Patriarca de Lisboa.

Creados por Clemente XIII. en 2. de Octubre de 1758.

59\. BERNIS (*Francisco Joaquin de Pierre*) Frances; naciò en 22. de Mayo de 1715. del titulo de San Sylvestre in Capite, Arzobispo de Abby, Ministro Plenipotenciario de S.M. Cristianisima en la Corte de Roma: y Protector de la Corona de Francia.

De las Congregaciones del Concilio, Propaganda, Consistor. y Ceremonial.

En 24. de Septiembre de 1759.

78\. ROSSI (*Fernando Maria*) Romano, naciò en Cortona en 4. de Agosto de 1696. del titulo de Santa Cecilia.

Prefecto del Concilio.

Digitized by Google

De las Congregaciones: del Santo Oficio, Concilio, Obispos, y Regulares, y Examen de Obispos.

Protector del Orden Cisterciense reformado, de la Academia Theologica de la Sapiencia, y de varias Iglesias, Congregaciones Cofradias, y Gremios de Roma, é Italia.

61. ESPINOLA (*Geronimo*), nació en Genova en 15. de Octubre de 1713. del titulo de Santa Balbina.

De las Congregaciones: de Obispos, y Regulares, Consistorial, y Ceremonial.

Protector de la Iglesia, y Nacion Genovesa, &c.

69. CASTELLI (*Josef Maria*) nació en Milan en 4. de Octubre de 1705. del titulo de San Alexo.

Prefecto de Propaganda fide.

De las Congreg. del Santo Oficio, Concil. Propag. Exam. de Ob. Indice, Disciplina Reg. Visita Apost. y sobre la Correcc. de libros Orientales.

Protector de varias Congreg. Igles. y Coleg. &c.

66. FANTUZZI (*Cayetano*) nació en Ravena en 1. de Agosto de 1708. del tit.

de

Digitized by Google

de San Pedro in Vincula.

Prefecto dela Immunidad.

De las Congregaciones: del Exam. de Ob. Concil. Buen gobierno, Immun. Consistorial, Discip. Reg. Indice Visita Apost. y Correcc. de libros Orientales.

Protector del Orden Monastico, y Eremitico Camaldolese de varias Igles. Congreg. y Ciudad. de Italia.

50. COLONA (*Marco Antonio*) naciò en Roma en 16. de Agosto de 1724. del tit. de Santa Maria de la Paz Vicario del difunto Pontifice, Arcipreste de Santa Maria la Mayor.

Prefecto de la Residencia de Ob.

De las Congregaciones: del Santo Oficio, Conc. Examen de Ob. Indulg. y Sag. Reliq. Ritus, Fabrica, Immun.

Protector de los Padres de las Escuelas Pias, y de varias Igles. Congreg. Ciudad. y Grem. &c.

39. CORSINI (*Andres*) Florentino, naciò en Rom a à 11. de Junio de 1735. del titul o de San Matheo en Merulana.

Prefecto de la Signat. de Justicia.

De las Congregaciones: del Concil. Ritus Immun. Consist. Propag.

Digitized by Google

Protector del Reyno de Inglaterra, del Orden de los Siervos de Maria, de todo el Orden Carmelitano, y de varias Iglesias, &c.

En 23. de Noviembre de 1761.

59. LA CERDA (*Buenaventura de Cordova Espinola*) naciò en Madrid à 23. de Marzo de 1724. del titulo de San Lorenzo in Pane, è Perna, Patriarca de las Indias, y Limosnero de S. M. Cat.

De las Congregaciones: del Concilio, Propaganda, Visita Apost. y Disciplina Regular.

60. MIGAZZI (*Christoval*) naciò en Trento en 20. de Octubre de 1714. Arzob. de Viena en Austria.

Protector del Orden de los Monges de San Pablo primer hermitaño.

66. ROCHECHOVART (*Juan Francisco Josef*) del titulo de San Eusebio, naciò en Tolosa en 27. de Enero de 1708. Obispo de Laon.

De las Congregaciones: de Propag. Ob. y Reg. Indulg. y Sag. Reliq. y Discip. Regular.

RO-

Digitized by Google

77. ROHAN (*Luis Costantino*) naciò en Paris á 24. de Mayo 1697. Obispo de Argentina.

En 18. *de Julio de* 1763.

66. BUONACORSI (*Simon*) naciò en Macerata en 17. de Noviembre de 1708. del titulo de San Juan ante port. lat.

De las Congregaciones : de Ob. y Reg. Propag. Immun. Consistorial.

Protector de varias Iglesias, Cong. y Ciudades de Italia.

En 21. *de Julio de* 1766.

65. BUFALINI (*Juan Octavio*) de la Ciudad de Cartelo, naciò en 17. de Enero de 1709. del titulo de Santa Maria de los Angeles á las Termas, Obispo de Ancona.

De las Congregaciones: del Concilio, Imun. Consist. Aviñon, y Loreto.

59. BOSCHI (*Juan Carlos*) naciò en Faenza en 9. de Abril de 1715, del titulo de los Santos Juan, y Pablo, Penitenciario mayor.

Digitized by Google

Prefecto de la Congreg. Diputada para la Correccion de los libros de la Iglesia Oriental.

De las Congregaciones : del Santo Ofic. Examen de Ob. Propag. Ritus, Consist. Indice, y Discip. Reg.

Protector de los Santos Lugares de Tierra Santa, del Coleg. de los Maronitas, y de varias Iglesias y Congreg. de Roma.

En 26. de Setiembre de 1766.

78. CALINI (*Luis*) nació en Calino, Feudo de su casa, de la Diocs. de Brescia en 18. de Enero de 1696. del titulo de San Estevan en Monte Celio.

Prefecto de las Indulg. y Sag. Reliq.

De las Congregaciones: de Obispos y Regul. Immunidad, Fabrica, Visita Apost. y Ritus.

Protector de varias Iglesias, &c.

63. BRANCISFORTE (*Antonio*) naciò en Palermo en 28. de Enero de 1711. del titulo de Santa Maria in via, Legado de Bolonia.

De las Congregaciones de la Consulta, Ri-

Digitized by Google

Ritus, y Disciplina Regular.

55. PALLAVICINI (*Lazaro Opicio*) naciò en Genova en 30. de Octubre de 1719. del titulo de los Santos Nereo, y Achileo, Secretario de Estado del Papa Difunto.

Prefecto de la Sag. Consulta, del estado de Aviñon, y de la Santa Casa de Loreto.

De las Congregaciones: del Santo Oficio, Concilio, Propag. visita Apost. Consult. Obispos, y Reg. Ritus, Ceremon. Immun. Consistorial.

Protector de los Celestinos; y de muchas Igles. Congreg. y Ciudades de Italia.

54. BORROMEO (*Vitaliano*) naciò en Milan en 3. de Marzo 1720. del titulo de Santa Maria de Araceli, Legado de la Romania.

De las Congregaciones: del Concilio, Propag. Indulg. y Reliq.

49. PAMPHILI (*Pedro*) naciò en Roma en 7. de Diciembre de 1725. del titulo de Santa Maria in Trastiveri.

De las Congregaciones: de Propag. Conc. Ceremon. Consistorial, Aviñon, y Loreto.

Digitized by Google

Protector de los Armenios Catolicos de San Antonio Abad, y de varias Igles. Ciudad. y Congreg.

PARACCIANI (*Urbano*) naciò en Roma en 1715. del titulo de San Calixto, Arzob. de Fermo.

De las Congregaciones: de Obispos, y Reg. Conc. y Visita Apost.

Creados de Clemente XIV. en 29. de Enero de 1770.

60. MAREFOSCHI (*Mario*) naciò en Macerata, à 10. de Setiembre de 1714. publicado en 10. de Setiembre, del titulo de San Agustin, Arcipreste de San Juan de Letran.

Prefecto de los Sagrados Ritus.

De las Congregaciones: del Concilio Ritus, Propag. Indice, Examen de Obispos, Buen gobierno, Aviñon, y Loreto.

Protector del Reyno de Ibernia, de la Academ. Theologica de la Sapiencia, y de varias Igles. Ciudades, Coleg. Cong. y Gremios de Italia.

En

Digitized by Google

En 6. de Agosto de 1770.

59. ACUñA (*Juan Cosme de*) de los Canon. Regl. de San Agustin de la Congregacion de Santa Cruz de Coimbra, nació en Lisboa en 20. de Octubre de 1715. Arzobispo de Evora.

En 10. de Setiemb re de 1770.

40. BORGHESE (*Escipion*) Romano, nació en 1. de Abril de 1734. del titulo de Santa Maria Sobre Minerva, Legado de Francia.

De las Congregaciones de Ritus, Indulgencias, y Sag. Reliq. Consist. y Signatura de Gracia.

Protector de la Iglesia, y Nacion de Sena, &c.

En 17. de Junio de 1771.

61. VISCONTI (*Antonio Eugenio*) nació en Milan en 28. de Diciembre de 1713. publicado en 19. de Abril de 1773.

53. GIRAUD (*Bernardino*) nació en Roma en 14. de Julio de 1721. publicado

Digitized by Google

en 19. de Abril de 1773. del titulo de la Santisima Trinidad, en el Monte Pincio, Arzob. de Ferrara.

En 23. de Setiembre de 1771.

43. CONTI (*Inocencio*) naciò en Roma, en 1. de Febrero de 1731. publicado en 19. de Abril de 1773.

Protector de los Reverendos Padres Capuchinos, &c.

En 16. de Diciembre de 1771.

77. ROCHEAYMONT (*Carlos Antonio*), naciò en Mainsat Dioc. de Limoges, en 17. de Febrero de 1697. Arzobispo de Reims, y Gran Limosnero de Francia.

En 14. de Diciembre de 1772.

66. FIRMIAN (*Leopoldo Ernesto*) naciò en Trento à 22. de Setiembre de 1708. Obispo de Pasavia.

Digitized by Google

En 15. de Marzo de 1773.

60. SIMONE (*Genaro Antonio de*) Beneventano, nac. en la Ginestra, Feudo de su Casa materna, en 17. de Setiembre de 1714. del titulo de San Bernardo de las Termas.

De las Congreg. del Concilio, Ritus, Immunidad, Consistor. y Exam. de Obispos.

En 19. de Abril de 1773.

52. CARAFA (*Francisco*) nac. Napoles, en 29. de Abril de 1722. del tit. de San Clemente.

De las Congregaciones: de Obispos, y Regulares, Immunidad, Visita Apost. Buen gob.

57. ZELADA (*Francisco Xavier*), nació en Roma en 27. de Agosto de 1717. del titulo de S. Martin de los Montes.

De las Congregac. del Examen de Obispos, Concil. Ob. y Regul. Ind.

Protector de la Religion de la Pasion del Señor en Corneto, y del Orden Betlemitico en las Indias Occidentales.

Digitized by Google

En 26. de Abril de 1773.

57. BRASCHI (*Juan Angelo*) de Casena, nac. en 27. de Diciemb. de 1717. del titulo de San Onofre.

De las Congreg. del Indice, Consistor. Fabrica, y Visita Apostolica.

Cardenales Diaconos, creados por Innocencio XIII. en 16. de Julio de 1721.

82. ALBANI (*Alexandro de Vrbino*) naciò en 15. de Octub. de 1692. primer Diacono de Santa Maria en via-lata, Comendatario de la Igles. Diaconal de S. Maria en Cosmedin, Bibliothecario de la S. Iglesia, Prefecto de los Capellanes Cantores de la Cap. Pont. Ministro Plenipotenciario en la Santa Sede Ap. por la Mag. del Emperador.

Protector de las Aguas, Puentes, y Lagunas.

De las Congreg. de Propag. Consul.

Digitized by Google

Con-

Consistor. Aviñon, Buen Gob. Fab. Ceremon. S. Casa. Imm. Ritus. Signat. de Gracia.

Protector del Imperio, y de los Reynos, y Dominios hereditarios de la Casa de Austria: Protector del Reyno, y Estados del Rey de Cerdeña: de muchas Ciudades: de la Religion Gerosolimitana: de los Monges del Monte Libano: del Orden de Santa Brigida de los Clerigos menores: de var. Coleg. Congregac. Sacramentales, Hospicios, y Gremios de los Oficios de Roma.

Creados por Benedicto XIV. en 9 de Setiembre de 1743.

55. ORSINI (*Domingo de Aragon*) nac. en Nap. en 5. de En. de 1719. Diacono de S. Maria de los Martires, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de las dos Sicilias.

De las Congreg. del Conc. Imm. Cerem. Visit. Apostol. Propag. Consulta, Buen gob.

Protector de los Reynos de las dos Sicilias, de varias Ciudades, Congr. Igles.

Digitized by Google

y Oratorios: de las Maestras de piedad.

En 26. de Noviembre de 1743.

77. TORRIGIANI (*Luis Maria*) Florentino, nac. en 18. de Oct. de 1697. Diacono de Santa Agueda en Suburra.

De las Congrog. del S. Oficio, Imm. Buen gob. Consist. Cerem. Ritus, Indice.

Protector de los Monges de la Congregac. del Monte Virgen, y de la Congreg. Olivetana; de los Menores Observ. y Tercer. Ord. de S. Francisco.

Creados por Clemente XIII. en 24. de Setiembre de 1759.

59. CARACCIOLO (*Juan Constanzo*) nac. en Napol. en 19. de Dic. de 1715. Diacono de S. Eustaquio.

Prefecto de la Signat. de Gracia.

De las Congreg. de Cons. Buen gob. Imm. Fabr. Aviñon, y Loreto.

Protector de todo el Orden Trinitario: del Orden de Predicadores: de varias Ciudades, y Congregaciones, &c.

Digitized by Google

En 18. *de Julio de* 1763.

64. NEGRONI (*Andres*) Romano, nac. en 2. de Nov. de 1710. Diacono de los SS. Vito, y Modesto, Secretario de Breves del Papa difunto.

De las Congreg. del Concil. Ritus. Consist. Exam. de Ob. Visit. Apost.

Protector del Orden Cisterciense: de los Monges Basilianos : de var. Ciud. Congreg. y Monasterios.

En 26. *de Setiembre de* 1766.

71. VETERANI (*Benedicto*) de Urbino, nac. en 18. de Oct. de 1703. Diacono de los Ss. Cosme, y Damian.

Prefecto del Indice.

De las Congreg. del Conc. Ritus, Ind. Aviñon, y Loreto.

Creados por Clemente XIV. en 10. *de Setiembre de* 1770.

34. REZZONICO (*Juan Bautista*) Venec. nac. en 1. de Julio de 1740. Diacono

Digitized by Google

no de S. Nicolas à la Carcel Tuliana, Gran Prior en Roma del Orden Gerosolimitano.

De las Congreg. Consult. Consistorial, Immun. Ind. y Sagradas Reliq.

Protector de la Congreg. de los Pios Operarios de la Divina Piedad: de varias Ciudad. Congreg. y Grem.

En 12. *de Diciembre de* 1770.

59. CASALI (*Antonio*) Romano, nac. en 25. de Mayo en 1715. publicado en 15. de Marzo 1773. Diacono de S. Gregorio en Velabro.

Prefecto del Buen gobierno.

De las Congreg. de Propag. Consulta, Aviñon, y Loreto.

Protector de varias Congreg.

55. AQUAVIVA (*Pasqual de Aragon*) nac. en Nap. 1719. publicado en 15. de Marzo de 1773.

Digitized by Google

En 26. *de Abril de* 1773.

67. DELCI (*Francisco*) de Sena, nac. en 6. de Octubre de 1707. Diacono de S. Angelo en la Pescaderia.

De las Congreg. de Indulg. y Sagr. Rel. Imm. Cerem. Consulta.

FIN.

Digitized by Google

BRITISH 12 NO 75 MUSEUM

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google

